



PERIÓDICO OFICIAL

DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MICHOACÁN DE OCAMPO

Fundado en 1867

Las leyes y demás disposiciones son de observancia obligatoria por el solo hecho de publicarse en este periódico. Registrado como artículo de 2a. clase el 28 de noviembre de 1921.

Directora: Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Juan José de Lejarza # 49, Col. Centro, C.P. 58000

SEXTA SECCIÓN

Tels. y Fax: 3-12-32-28, 3-17-06-84

TOMO CLXXXII

Morelia, Mich., Viernes 28 de Abril de 2023

NÚM. 82

CONTENIDO

H. AYUNTAMIENTO CONSTITUCIONAL DE TARÍMBARO, MICHOACÁN

PRESUPUESTO DE INGRESOS Y EGRESOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2023

SE-23/2022

Responsable de la Publicación
Secretaría de Gobierno

DIRECTORIO

Gobernador Constitucional del Estado de Michoacán de Ocampo

Mtro. Alfredo Ramírez Bedolla

Secretario de Gobierno

Lic. Carlos Torres Piña

Directora del Periódico Oficial

Lic. Jocelyne Sheccid Galinzoga Elvira

Aparece ordinariamente de lunes a viernes.

Tiraje: 40 ejemplares

Esta sección consta de 26 páginas

Precio por ejemplar:

\$ 33.00 del día

\$ 43.00 atrasado

Para consulta en Internet:

www.periodicooficial.michoacan.gob.mx

www.congresomich.gob.mx

Correo electrónico

periodicooficial@michoacan.gob.mx

Acta que se elabora con motivo del registro de los acuerdos tomados en la Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento, celebrada en fecha 28 veintiocho de diciembre de 2022 (dos mil veintidós).

En el municipio de Tarímbaro, Michoacán; siendo las 09:00 horas del día 28 (veintiocho) de diciembre de 2022 (dos mil veintidós), mediante convocatoria realizada por el Secretario del Ayuntamiento, en los términos establecidos por los artículos 35, fracción II; 37; y, 72, fracción II, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán de Ocampo; y, 34 fracción II, del Bando de Gobierno Municipal, se reunieron los integrantes del Ayuntamiento, así como el ciudadano Miguel Ángel Pompa Rodríguez, en cuanto Secretario del Ayuntamiento; en la Sala de Juntas «Doña Isabel Beatriz de Castillejo Inahuatzi» del Palacio Municipal, ubicado en calle Miguel Hidalgo Oriente, número 11 once, colonia Centro de esta municipalidad, a efecto de celebrar Sesión Extraordinaria.

Acto seguido, el Presidente Municipal expresa: «existiendo quórum, se declara instalada la presente Sesión Extraordinaria y válidos los acuerdos que en ella se tomen. Por lo anterior, se le solicita al Secretario del Ayuntamiento, proceda con la lectura del proyecto de orden del día, con que se pretende desarrollar la presente sesión.» El Secretario Del Ayuntamiento da lectura al proyecto de:

ORDEN DEL DÍA

I.- ...

II.- ...

III.- Lectura, discusión, votación, y en su caso aprobación del proyecto de acuerdo por el que se aprueba el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), elaborado por el Tesorero Municipal, Roberto Calderón Merino.

IV.- ...

Presidente Municipal: En relación al **tercer punto del orden del día**, se le cede el uso de la voz al Tesorero Municipal, Roberto Calderón Merino, quien comparece en los términos precisados por el artículo 39 de la legislación orgánica municipal, a efecto de exponer lo correspondiente a la propuesta de Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023, en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 40, inciso c, fracción IV, y 73 fracciones II y III de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán.

El Tesorero Municipal procede con la explicación del contenido de la propuesta del Programa Operativo Anual del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2023, integrado por el **Presupuesto de Ingresos; el Presupuesto de Egresos; la Plantilla de Personal, y el Tabulador de Sueldos**, mismo que se transcribe literalmente en el cuerpo de la presente acta y que fue remitido a cada uno de los integrantes del Ayuntamiento por conducto del Secretario:

.....
.....
.....

Terminado el análisis de los rubros que integran el Programa Operativo Anual para el Ejercicio Fiscal 2023 (dos mil veintitrés), y despejadas las dudas planteadas por los miembros del Cabildo, concluye la comparecencia del Tesorero Municipal.

En ese orden, el **Presidente Municipal** somete a consideración de los miembros del Cabildo el siguiente proyecto de:

Acuerdo

Primero.- De conformidad con las atribuciones señaladas por los numerales 40, inciso c, fracciones II y IV; 73 fracción III; y, 197 fracción II, todos de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, se aprueba en lo general y en lo particular el Programa Operativo Anual del Municipio de Tarímbaro, Michoacán, para el Ejercicio Fiscal 2023, integrado por el Presupuesto de Ingresos; el Presupuesto de Egresos; la Plantilla de Personal, y el Tabulador de Sueldos.

Segundo.- En cumplimiento a la fracción VII, inciso c, artículo 40, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán publíquese en el Periódico Oficial del Gobierno Constitucional de Michoacán de Ocampo.

Tercero. En observancia de la fracción IV, inciso c, artículo 40, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Michoacán, remítase el Presupuesto de Egresos aprobado al Congreso del Estado de Michoacán, para la vigilancia de su ejercicio.

Cuarto.- Dese vista a los titulares de la Tesorería Municipal, de la Contraloría Municipal, y del Instituto Municipal de Planeación, del contenido del presente Acuerdo para los efectos legales a que haya lugar.

Quinto.- Regístrese la presente acta en original y duplicado en el libro de actas de sesión.

Sexto.- Se ordena al Secretario del Ayuntamiento registrar el presente Acuerdo bajo el número SE-23/2021, para los efectos legales que procedan.

Presidente Municipal: Mediante votación económica, les solicito que quienes estén a favor, se sirvan manifestarlo levantando la mano. Al contabilizar las manos levantadas se advierte que **el Acuerdo SE-23/2021 es aprobado por unanimidad.**

El **Presidente Municipal** manifiesta: «toda vez que han sido agotados los primeros tres puntos enlistados dentro del orden del día aprobado, en desahogo del cuarto punto del orden del día, se procede con la **clausura de la presente Sesión Extraordinaria**, por lo cual, habiéndose agotado los puntos que integran el orden del día, y no habiendo otro asunto que deliberar, siendo las 09:50 horas, del día 28 veintiocho de diciembre de 2022 dos mil veintidós, declaro clausurada la presente Sesión Extraordinaria del Ayuntamiento de Tarímbaro, Michoacán.

Se levanta para constancia la presente acta, firmando de conformidad los que intervinieron en ella y quisieron hacerlo. Doy fe.

Bladimir Alejandro González Gutiérrez, Presidente Municipal; Oliva Casimiro Huerta, Síndica Municipal; Regidores: Antonio Reyes Télles, Monseril Viridiana Ortiz Duarte, Luis Enrique Silva Hernández, Elisa Mora Izquierdo, Daniel Galileo Chávez Esquivias, Mireya Milán Duran, Morelos Xicoténcatl García Fernández, Lorenza Calderón García, Marcos Giovanni Espinoza, Monzón, Luis Martín Bazán Acosta; Miguel Ángel Pompa Rodríguez, Secretario del Ayuntamiento. (Firmados).

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

"Versión digital de consulta, carece de valor legal (artículo 8 de la Ley del Periódico Oficial)"

MUNICIPIO TARIMBARO
CALENDARIO DE COBROS
PRESUPUESTO DE INGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2023

Table with columns: Código, Rubro/Tipo/Clase/Concepto, Anual, Ene, Feb, Mar, Abr, May, Jun, Jul, Ago, Sep, Oct, Nov, Dic. It lists various budget items such as 'IMPUESTOS', 'HONORARIOS', and 'CONTRIBUCIONES DE MEJORAS' with their respective monthly and annual amounts.

